



División, a los que se les sigue causa por evasión al campo enemigo, comparecerán, en el término de siete días, ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, cuya Delegación está sita en el paseo de la Castellana, número 52, de esta capital.

(Núm. 599) (B.—482)

MADRID

Olivares Niño (Agustín), soldado de la tercera Compañía, 157 Batallón, 40 Brigada Mixta, séptima División, al que se le sigue causa por evasión al campo enemigo, comparecerá, en el término de siete días, ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, cuya Delegación está sita en el paseo de la Castellana, número 52, de esta capital.

(Núm. 607) (B.—484)

CARTAGENA

Fernández Felipe (Rafael), hijo de Alfonso y de Jesusa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Barcelona, de veinticinco años de edad, sabe leer y escribir, procesado en causa número 519 de 1937, por supuesta desertión, en la actualidad ausente, comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina don Julio Fuentes Birlayn, residente en el segundo piso de Capitanía General (Muralla del Mar), para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye.

(Núm. 597) (B.—485)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Santamaría del Valle (Martín), hijo de Cristóbal y de Martina, natural de Lanestosa (Vizcaya), vecindado en Madrid, de treinta años de edad, de estado soltero, de profesión dependiente, soldado del 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos claros, nariz recta, barba y boca regulares, color natural y sin ninguna seña particular, comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—487)

Esparraguirre Rodríguez (Jerónimo), hijo de Vicente y de Gregorio, natural de la Argentina, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión minero, soldado de la segunda Compañía, 101 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz aguileña y un ojo saltado, señales de metralla en la boca, comparecerá, en el plazo de ocho días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—488)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Sánchez-Puertas del Rosal (Diego), hijo de José y de Dolores, natural de La Rambla (Barcelona), vecindado en Madrid, calle del Sacramento, 10, de estado soltero, de veintiún años de edad, de profesión auxiliar de farmacia, soldado de la cuarta Compañía, 103 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, en el plazo de diez días, con el objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—489)

Hernández Martínez (Carlos), hijo de Manuel y de Isabel, natural y vecino de Madrid, calle de Dulcinea, 62, de estado soltero, de veintiún años de edad, de profesión metalúrgico, Sargento del 101 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,566 metros, pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular, color moreno y sin ninguna seña particular, comparecerá ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, en el plazo de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—490)

Pagán Cantador (José), hijo de José y de Aurora, natural y vecino de Madrid, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión delincuente, soldado de la tercera Compañía, 101 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta, barba cerrada, boca regular y sin ninguna seña particular, comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—491)

Izquierdo Izquierdo (Teófilo), hijo de Celestino y de Petra, natural de Atanta (Soria), vecindado en Madrid, calle de Francos Rodríguez, 3, de estado soltero, de veinticuatro años de edad, de profesión dependiente, soldado de la cuarta Compañía, 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,655 metros, pelo negro, cejas regulares, ojos pardos, nariz recta, barba y boca regulares, color sano y sin ninguna seña particular, comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—492)

Rodríguez Rodríguez (Agustín), hijo de José y de Laureana, natural y vecino de Fregeneda del Duero (Salamanca), de diecinueve años de edad, de estado soltero, de profesión

campesino, soldado de la primera Compañía, 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, pelo castaño, cejas y ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano y sin ninguna seña particular, comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—493)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ruiz Muñoz (Francisco), hijo de Francisco y de Teresa, natural de Aranjuez (Madrid), de dieciocho años de edad, de estado soltero, de oficio tornero, soldado de la segunda Compañía, 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, comparecerá ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, en el plazo de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—494)

Macea Campoy (Antonio), hijo de José y de María, natural y vecino de La Línea (Cádiz), de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión camarero, soldado de la primera Compañía, 102 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz chata, barba poca, boca pequeña, color moreno y calvo, con padecimiento de sarna, comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—494)

González Gómez (Victoriano), hijo de Celedonio y Josefa, natural de Santillana del Mar (Santander), vecindado en Madrid, en la calle del Príncipe de Vergara, de veinte años de edad, de estado soltero, de profesión labrador, cabo de la Plana Mayor, 1,331 Batallón de la 333 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, y cuyas señas personales son: estatura 1,690 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, comparecerá ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, en el plazo de diez días, al objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—496)

Orgaz Blázquez (Agapito), hijo de Vicente y de Lucinia, natural de Olmo (Madrid), vecindado en Madrid, calle del Pacífico, 29, de estado soltero, de veintinueve años de edad, de profesión labrador, soldado de la cuarta Compañía, 104 Batallón de la 26 Brigada Mixta, acusado del delito de desertión, cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros, pelo negro, cejas regulares, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color

sano y sin ninguna seña particular, comparecerá ante el Juzgado instructor de la primera División, sito en Miraflores de la Sierra, en el plazo de diez días, para notificarle el auto de procesamiento dictado contra él y decretar su prisión preventiva.

(B.—497)

MADRID

Don Angel Romero del Castillo, Juez delegado permanente del Especial general de Represión del Contrabando por Evasión de Capitales.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ignacio Palacio y Maroto, natural de Madrid, hijo de José María y de Francisca, de treinta y cinco años, casado, domiciliado últimamente en la calle de Serrano, 35, principal, derecha, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, comparezca en la sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de constituirse en prisión, decretada con esta fecha en el sumario número 51 del año 1936, que se le sigue por evasión de capitales.

(B.—499)

Alcalde Rodríguez (Fernando), soldado de Infantería del Ministerio de la Guerra, hijo de Tocarios y de María, natural de Santa Cruz de la Palma, vecino de Alcalá de Henares, de veinte años de edad, estudiante, de 1,718 metros de estatura, comparecerá ante este Tribunal Militar, calle de Alcalá, 60, al objeto de evacuar una diligencia que en causa número 37 me hallo instruyendo, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—500)

De Lis Louis (Enrique), soldado de la Brigada de Tanques de Alcalá de Henares, cuyas restantes señas se ignoran, contra el que se sigue causa por desertión, comparecerá, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Delegado instructor de los Servicios de Retaguardia y Transporte, en Alcalá, 60, Madrid.

(B.—501)

Serrano Iglesias (Joaquín), soldado perteneciente al tercer Batallón de la 77 Brigada, que desapareció a mediados de marzo, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sita en la calle de Alcalá, número 60, durante el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—502)

Administración y venta del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, 126, teléfono 63824.

IMPRESA PROVINCIAL PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52 TELÉFONO 53202